

POCOS TEXTOS DE LA HISPANIA ANTIGUA PROPORCIONAN una información tan diversa y fecunda como el de Apiano referido a Segeda acerca de los acontecimientos del 154-153 a. C. Las características étnicas de esta ciudad; su crecimiento poblacional, económico y político, a partir del sinecismo ejercido sobre poblaciones vecinas; referencias a los pactos de Graco y a la fiscalidad romana en la conquista del valle medio del Ebro; la declaración de guerra de Roma a una ciudad estado celtibérica; el volumen del ejército romano desplazado; la alianza de segedenses y arévacos, probablemente con los de la vecina ciudad estado de Numancia; la tropa indígena movilizada y con ella información demográfica y social sobre los celtíberos... son sólo algunos de los posibles epígrafes que han guiado cientos de páginas escritas sobre la conquista romana del valle del Ebro y la Celtiberia, y en la que Segeda, cuyo significado en indoeuropeo se interpreta como “la poderosa”, tuvo un papel histórico destacado. Veamos el texto de Apiano:

“No muchos años después estalló otra grave guerra en España, por la causa siguiente: Segeda es una grande y poderosa ciudad de los celtíberos llamados belos, adscrita a los pactos de Sempronio Graco. Sus habitantes se propusieron que la gente vecina de ciudades más pequeñas abandonasen sus lugares y se congregasen en su ciudad, a la que rodearían de una muralla de cuarenta estadios de circunferencia, obligando a esto a la vecina tribu de los titos. Enterado el Senado, les prohibió construir ninguna muralla, y ordenó que se pagasen los tributos fijados por Graco, mandando al mismo tiempo que se uniesen a las tropas romanas, pues así lo disponía el tratado de Graco. Los de Segeda contestaron que, respecto al muro, Graco había prohibido construir nuevas ciudades, pero las antiguas podían fortificarse; en cuanto a los tributos y a las tropas dijeron que los mismos romanos después de Graco se lo habían condonado. Y así era en efecto; pero cuando el Senado concede un favor así, añade siempre: estará en vigor en tanto que así plazca al Senado y al pueblo romano.

“Y así se envió contra ellos a Nobilior con un ejército de casi treinta mil hombres. Cuando los segedenses conocieron su llegada, no habiéndose aún terminado el muro, se refugiaron con mujeres y niños al territorio de los arévacos, rogándoles que los acogiesen; no sólo fueron acogidos sino que como caudillo se eligió a Caro, de Segeda, famoso por su valor. Éste al tercer día de ser elegido, ocultando en una emboscada a veinte mil infantes y cinco mil jinetes, cayó sobre los romanos que por allí pasaban, y después de una lucha larga y enconada, obtuvo una brillante victoria, dando muerte a seis mil ciudadanos romanos; tal calamidad cayó este día sobre la ciudad. Pero cuando después de la victoria se lanzó en persecución de los fugitivos con su ejército en desorden, la caballería romana que custodiaba los bagajes los atacó y mató a Caro, que luchaba heroicamente y a otros muchos de los suyos, en número no inferior a seis mil; la noche separó a los contendientes. Sucedió esto el día en que los romanos celebran la fiesta de Vulcano, por lo que desde entonces ningún general romano por su propia voluntad traba batalla en este día”.

Este inicio de “la guerra que los romanos hicieron contra los celtíberos y vacceos”, como indica Polibio, y que culminaría en el 133 a. C. con la caída de Numancia, tuvo también como con secuencia un

hecho importante para nuestra sociedad actual, como es el de modificar el comienzo del año, ya que a juicio de Livio “en el año 598 de la fundación de la ciudad los cónsules entraron en cargo el primero de enero”. La causa de cambiar los comicios fue la rebelión de los “hispanos”, rebelión que se limita a los citados acontecimientos de Segeda.



Segeda I. El Poyo de Mara (Zaragoza). Vista aérea

### **LA BÚSQUEDA DE LAS RUINAS DE SEGEDA**

Tres ciudades aparecen mencionadas con el nombre de Segeda en la Antigüedad, pero su adscripción a los célticos, turdetanos y túrdulos las alejaban del territorio celtibérico donde debía buscarse Segeda, aun cuando la similitud toponímica sirvió para ubicar en algunas de ellas la ceca que acuñó monedas con la leyenda *Sekaiza*, leída hasta aceptarse la transcripción de Gómez Moreno como Segisa o *Sethisa*.

La existencia de un manuscrito medieval que situaba Segeda en la logroñesa villa de Canales de la Sierra fue aceptada unánimemente por eruditos e historiadores sin reparar, como ya indicaba Cornide, que dicha ubicación se situaba en territorio berón y no belo. Schulten en su magna publicación sobre Numancia la desplazará al Alto Jalón, vertebrando con ello la situación de otras ciudades que, como *Ocilis*, aparecen citadas con motivo de los desplazamientos romanos en el territorio comprendido entre Segeda y Numancia. Con posterioridad, en 1931, Schulten visitará y excavará en Durón de Belmonte, asentamiento conocido en el siglo XIX desde que Pujol y Camps lo citara por el gran número de monedas de *Sekaiza* que allí se encontraban y De la Fuente mencionara la aparición de un mosaico. La

comprobación de estos hallazgos de moneda, la presencia de cerámica de época celtibérica, su gran extensión, junto a los datos que se desprenden de las fuentes escritas, fueron argumentos suficientes para proponer la identificación de Segeda con dicho lugar. Su situación en el interior del Sistema Ibérico, en la cuenca media del río Perejiles, afluente de la margen derecha del río Jalón y a escasos kilómetros de la conocida *Bilbilis Italica*, ratifica los datos cartográficos que se desprenden de las fuentes escritas, en su relación con el avance romano, con la guerra celtibérica y Numancia, y con la situación de la etnia de los belos.

Si bien esta ubicación fue comúnmente aceptada, máxime cuando Taracena había desechado la tradicional asimilación a Canales de la Sierra, surgieron en la década de los setenta propuestas discrepantes, que quisieron ubicarla: en El Poyo del Cid, en Ateca o en Valdeherrera en Calatayud. Los criterios esgrimidos, de interpretación de las fuentes escritas, de tamaño de los asentamientos o de la distribución monetar, no fueron suficientemente sólidos como para que prosperaran estos nuevos planteamientos:

Una revisión global de la información disponible, bajo los criterios analíticos de la Arqueología Espacial, fue la base de la ratificación de la propuesta de Schulten, siendo aceptada unánimemente, salvo escasísimas excepciones, la identificación de Segeda con Durón de Belmonte. Por otra parte, la localización a pocos metros de otro yacimiento al que también se refirió este autor (“Además vi a 1 km al este de la muralla, en el cerro Poyo, un castro céltico con bastantes cacharros célticos y con terrazas como las de Numancia”, sin valorar no obstante su gran extensión y su cronología celtibérica), dio lugar a identificar en el mismo una primera fase de la ciudad de Segeda, la que menciona la cita de Apiano.

El que las acuñaciones monetales de Sekaiza continúen con el mismo nombre hasta época sertoriana, mucho más allá de las fechas de destrucción de la ciudad de Segeda situada en El Poyo de Mara, da lugar a que se pueda defender que el nombre de Segeda pervivió y se aplicó a la nueva ciudad construida en Durón de Belmonte.

Las investigaciones arqueológicas actualmente en curso, con el patrocinio de la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, han precisado la delimitación y secuencia cronológica de los dos yacimientos señalados donde se ubicó Segeda. También han servido para localizar un campamento romano donde, atendiendo a la cronología que proporcionan las escasas, pero suficientes, cerámicas recogidas, puede corresponder al de las tropas de Nobilior. Estos tres yacimientos arqueológicos configuran la denominada Zona Arqueológica de Segeda, actualmente en proceso de declaración como Bien de Interés Cultural.

## **SEGEDA I**

La elevación de El Poyo de Mara es el núcleo en torno al cual se desarrolló la ciudad de *Segeda*. Las prospecciones y excavaciones realizadas en las llanuras inmediatas que se extienden por el este y sureste del citado montículo muestran que la ciudad creció y se expandió por las mismas. Se han localizado evidencias debajo de los depósitos sedimentarios, formados por aluviones aportados por la *rambla de Orera* y el río Perejiles, con resultados que sitúan el desarrollo de la ciudad a 1,60 m de profundidad del nivel del suelo actual, llegando a superar los 3 m junto a la rambla señalada. Por lo cual, actualmente, es difícil detallar la real extensión que alcanzó dicha ciudad, pero parece superar las 15 ha

Las actuaciones arqueológicas en curso ayudarán a precisar tanto la cronología fundacional y final de la ciudad como si el crecimiento señalado fue fruto del sinecismo que Apiano relata.



Ciudades y etnias que intervienen en la guerra celtibérica de 154-150 a.C.

Se ha detectado la existencia de una discontinuidad urbana entre la zona vinculada a El Poyo y las próximas elevaciones situadas al sureste del mismo. Alineados sobre las mismas se han identificado tres asentamientos aislados, dos de ellos de pequeñas dimensiones. Los grandes sillares visibles o extraídos por las labores agrícolas ha llevado a identificarlos como posibles fortines que protegerían un flanco de la ciudad, precisamente el situado en la dirección del campamento romano, sin que ello implique su relación. El hecho de que la ciudad se abandonara con los acontecimientos del 153 a. C. explica que no llegara a consolidarse urbanísticamente en esta dirección.

Las excavaciones realizadas en el año 2000 han aportado, entre otros materiales, un as correspondiente a las primeras emisiones de *Sekaiza* con el lobo /leona en el reverso. Estructuras constructivas, que ratifican la sistemática ocupación de las laderas, con potencias estratigráficas superiores a los 4 m y adscritas a un único nivel de ocupación. La aparición de dos piezas de bronce correspondientes a una trefiladera, independientemente de la excepcionalidad del hallazgo y de su precisión tecnológica, supone la existencia de un espacio artesanal dentro de la ciudad y cercano a la propia acrópolis, actualmente en proceso de excavación.

Si las fuentes ratifican que esta ciudad existía en el 179 a. C., al firmar los pactos de Graco, las

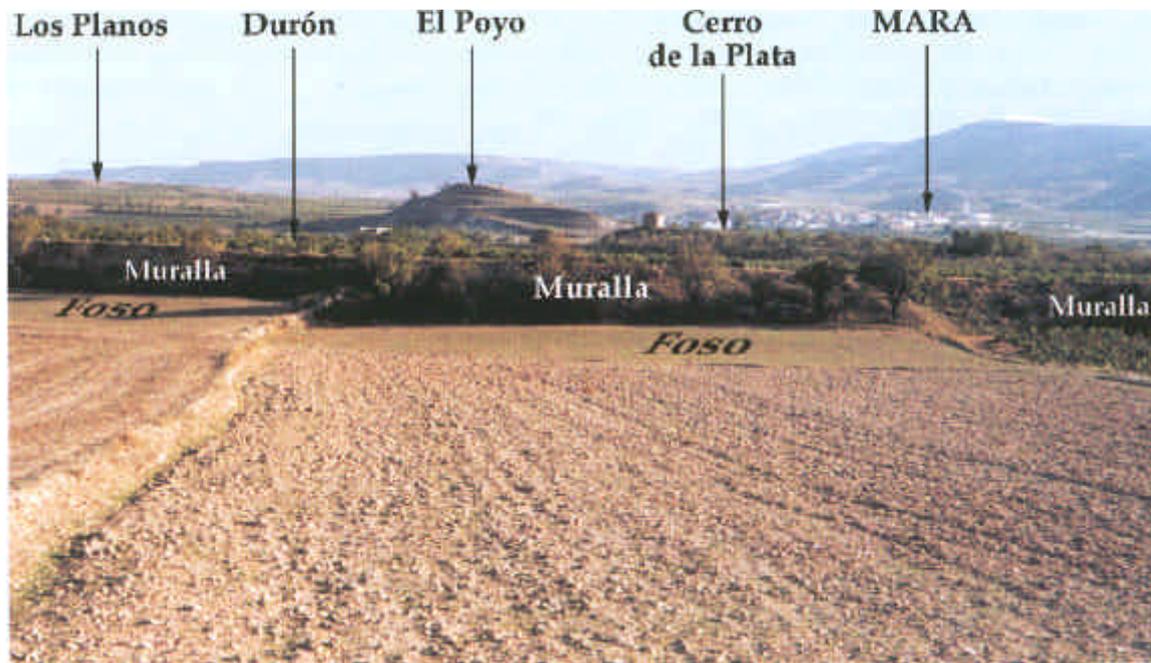
primeras acuñaciones monetales de *Sekaiza* realizadas en el periodo comprendido entre esta fecha y el 153 a. C. corroboran la importancia política y económica alcanzada. Es esta ciudad la que inicia las emisiones de monedas del ámbito del Sistema Ibérico central donde se sitúa. La constatación arqueológica de presencia de elementos importados, como la cerámica campaniense, muestra que Segeda se hallaba inmersa en los circuitos económicos abiertos por la penetración romana de Graco en el valle del Ebro, hecho que no ocurre en zonas próximas del interior. Y es precisamente su situación en el territorio conquistado lo que explica la aparición de sus monedas, tomando el modelo iconográfico de *Kese*, que en su identificación con Tarraco, era, por otra parte, la base del dominio romano de la Hispania Citerior.

Por primera vez los pagos del estado segedense se harán en monedas. Pagos dirigidos, en primer lugar, a satisfacer los impuestos, aparentemente irregulares, a Roma. En esta etapa tan temprana se acuñan ya denarios, y si bien solamente se conoce el ejemplar aparecido en el tesoro de Salvacañete, debe recordarse la ingente cantidad de plata que fue tributada a Roma durante este periodo, según muestran las crónicas de las fuentes grecolatinas. Pero también, desde el primer momento se emiten ases y hasta tres tipos distintos de divisores menores, *semis*, *triens*, *quadrans*. Monedas que son interpretadas generalmente como propias de una circulación local, surgidas para solucionar la demanda de transacciones generadas en el ámbito interno de las ciudades estado. y si bien en este primer momento pudieron estar motivadas por las necesidades creadas por las tropas romanas acantonadas en el territorio recientemente conquistado, no cabe duda alguna de que dichas acuñaciones inician el proceso económico de monetización de la sociedad segedense.

Las emisiones de denarios, en esta etapa temprana del interior, sólo es compartida por la ceca Areicoraticos. Este rasgo debe entenderse como muestra de la existencia de una jerarquización entre las ciudades estado existentes. Importancia destacada que continuará en las décadas posteriores, en la nueva ubicación de Segeda. Otro hecho debe reseñarse y es el de la procedencia de la plata. Con frecuencia se ha defendido que las necesidades argentíferas del territorio celtibérico serían satisfechas detrayendo este metal del exterior del territorio: pago de mercenarios, comercio, robo, tributos de otros grupos, son algunas de las explicaciones esgrimidas. Sin embargo, las fuentes muestran las grandes cantidades de plata retraídas por Roma de este territorio. Evidencia ratificada por la composición de los tesoros de Salvacañete y Driebes, las citadas acuñaciones de denarios y la presencia de afloraciones metalogénicas argentíferas en el territorio del Sistema Ibérico. Un hecho ha constatado recientemente García-Bellido, que prueba la abundancia de plata en la Citerior, y es el que fuera más barata que en el resto del Mediterráneo Occidental, ya que mientras en las cecas del interior proporcionan una ratio de 1:80 en el valor de la plata con respecto al cobre, en Roma llegaba a alcanzar 1:120. Y precisamente debe de verse en el control de las explotaciones mineras, plata, hierro y cobre, existentes en el territorio controlado por Segeda, una de las razones del poder alcanzado por esta ciudad.

En la partida denominada Los Planos de Mara se ha identificado un campamento romano que bien puede corresponder al de las tropas de Nobilior. Se sitúa en la altiplanicie de mayor cota al sureste de Segeda I, y con contacto visual con la misma. Las prospecciones arqueológicas realizadas han localizado materiales cerámicos distribuidos de forma muy dispersa a lo largo de un área aproximada de 10 ha. El dominio de fragmentos de ánfora de diversa procedencia, contemporáneos a los del campamento III de

Renieblas, unido a la aparente ausencia de restos constructivos, junto con las características topográficas del lugar elegido, corrobora la interpretación funcional y cronológica dada a este yacimiento. La parquedad de los restos recogidos sería un indicio más de la corta duración de la ocupación, para la que las fuentes nos dan una extraordinaria información cronológica dado que el 1 de enero del 153 a. C. se elige cónsul a Nobilior y el 23 de agosto del mismo año, día de Vulcano, su ejército es derrotado tras haber sobrepasado Segeda, en un lugar situado entre esta ciudad y Numancia.



Vista general de Segeda II y I

## SEGEDA II

A menos de trescientos metros de Segeda I, al otro lado de la rambla de Orera, por donde discurre el linde actual de los términos municipales de Mara y Belmonte de Gracián, se levantó una nueva ciudad que continuó con el mismo nombre de Segeda. El lugar es conocido tradicionalmente como Durón de Belmonte, ya identificado desde hace siglos como yacimiento arqueológico por la imponente muralla que todavía conserva en alguno de sus tramos y los restos arqueológicos aflorados por las labores agrícolas.

El Archivo de la Real Academia de la Historia conserva un informe de 1867 realizado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza, en el que se da detallada cuenta de los restos aparecidos con motivo de la puesta en cultivo de los campos sitos en la finca del Conde de Samitier: una fragua, dos pozos, un aljibe, varios cimientos de edificios, un mosaico, un pavimento de jaspe, varias monedas... son algunas de las evidencias constatadas que llevaron a la Comisión a valorar la riqueza arqueológica del lugar. Son continuas las referencias existentes a la aparición de monedas, especialmente de la ceca de *Sekaiza*. Pujol y Camps hizo especial mención a finales del siglo XIX a dichas concentraciones. Las excavaciones realizadas a principios del siglo XX por el Conde de Samitier, descendiente del anterior, dieron lugar al descubrimiento de una necrópolis. Los motivos decorativos de las cerámicas celtibéricas localizadas fueron sistematizados por Bosch Gimpera y sirvieron para llenar el

vacío entre los hallazgos numantinos y los de Azaila, convirtiéndose Segeda en el punto que servía para explicar la conexión entre las cerámicas ibéricas y celtibéricas.

Las excavaciones de Schulten tuvieron como consecuencia el ratificar la importancia del lugar y el levantamiento de un plano que mostró que la ciudad alcanzó una extensión de 15 ha. La publicación posterior de una habitación con mosaico de *opus signinum* y paredes con estucos del primer estilo pompeyano no ha hecho sino ratificar las evidencias que esta ciudad guarda.

Segeda II responde a un modelo de fundación *ex novo* bien conocido en la Citerior con el apelativo de «ciudades de llano». Siguen un modelo urbanístico romano de carácter reticular, que bordea el recinto con una potente muralla y amplísimos fosos. El ejemplo más cercano se encuentra en La Caridad de Caminreal y si bien su extensión es menor, el resultado de las excavaciones dirigidas por Vicente Redón nos han mostrado las características internas de estas ciudades. Respecto al momento cronológico de su surgimiento, en el caso de Segeda II, debe situarse a partir de la mitad del siglo II a. C. Las fuentes escritas nos muestran que en la continuidad de la guerra celtibérica los belos, y por lo tanto Segeda, se convierten en aliados de Roma. Será en estos momentos en los que el estado segedense planificará la construcción de la nueva ciudad junto a las ruinas de la antigua. Ciudad que, años después, tomaría partido por Sertorio siendo causa de su total destrucción y abandono y, a diferencia de Segeda I, desaparición definitiva del estado y población segedense.

El estudio del volumen del monetario acuñado por *Sekaiza* ha sido realizado por M<sup>a</sup>, Victoria Gomis. De las seis emisiones diferenciadas, la tercera es la que alcanza con creces el mayor número de monedas acuñadas, estimándose una masa que en su equivalente en denarios debió oscilar entre 187.450 y 562.350. La cronología que se plantea para esta tercera emisión parece coincidir con los momentos fundacionales de la nueva ciudad de Segeda II. Por ello, frente a las interpretaciones que vinculan esta inusitada masa monetaria al pago de la guerra que Roma está manteniendo en la Celtiberia interior, pienso que nos encontramos ante la evidencia de que las acuñaciones realizadas por el estado segedense fueron destinadas a satisfacer los pagos de la construcción de la nueva ciudad, dirigidos a la ingente cantidad de obreros que durante un tiempo prolongado debieron aterrizar el lugar, excavar el foso, construir la muralla y urbanizar el interior para que, con posterioridad, los ciudadanos segedenses construyeran sus casas.

La desaparición de *Segeda* debe relacionarse con la fundación de *Bilbilis Italica*, en las elevaciones del Cerro de Bámbola en Calatayud. La situación de esta nueva ciudad en frente de la desembocadura del *Perejiles*, a tan sólo 11 kms del solar de Segeda y a 8,3 kms del de *Bilbilis celtibérica*, que se abandona también en esta etapa, muestra un hecho generalizado en otros territorios próximos, como fue el desplazamiento de los centros políticos a cortas distancias, de esta manera se continuaba en la nueva etapa histórica con un similar control del poblamiento y del territorio dependiente de las antiguas ciudades estado. El que casos como el de *Sekaiza* supongan la sustitución de una ceca que acuña denarios por las nuevas emisiones monetales hispanolatinas de *Bilbilis Italica*, ratifica la pervivencia económica y fiscal desarrollada por las antiguas ciudades que acuñaron plata. Por otra parte, la fama alcanzada en época imperial por el hierro y forja bilbilitana será heredera directa de las explotaciones metalúrgicas desarrolladas anteriormente por Segeda y situadas en su territorio, el mismo que *Bilbilis Italica* hereda.



Situación del área arqueológica de Segeda

### SEGEDA Y LOS CÉLTICOS DEL SUROESTE

Dos hechos han llamado la atención en los estudios numismáticos recientes. La identificación de la ceca de *Tamusia* en Villaviejas de Tamuja (Botija, Cáceres) y la concentración de monedas de *Sekaiza* en poblados mineros del suroeste peninsular.

La ceca de *Tamusia* se había buscado en el territorio del Jalón, próxima a *Segeda*, dada la aparente dependencia que las similitudes iconográficas y metrológicas que ésta y otras cecas todavía no localizadas presentaban con las emisiones de *Sekaiza*. La señalada identificación de *Tamusia* no ofrece duda alguna, pero abre el interrogante de explicar su emergencia en un territorio tan distante, máxime cuando la leyenda monetaria se realiza en lengua celtibérica, dentro de un espacio donde no se habla dicha lengua. Este hecho, lejos de ser una evidencia aislada, coincide en el tiempo con otro no menos importante, como es que las monedas acuñadas por la ciudad de *Segeda II* se encuentren en el actual territorio extremeño en una frecuencia muy alta, por encima de otros conjuntos monetarios próximos, tal como han demostrado Otero, Blázquez Cerrato y García-Bellido. Esta última autora pone de manifiesto el hecho de que las monedas aparecidas no sean de plata, lo que anula su vinculación a desplazamientos de tropas o a pagos a larga distancia, si no bronce, que en estos momentos se interpretan como moneda de menudeo, desplazada, por lo tanto, con sus propietarios. De ahí la defensa que hace, y que comparto, de identificar este proceso con la conocida cita pliniana sobre la procedencia de los célticos de los celtíberos. Al menos tres generaciones separan las acuñaciones de *Tamusia* y las evidencias numismáticas señaladas del relato de *Plinio*, suficiente tiempo para convertir un hecho histórico en leyenda. Debe señalarse que esta interpretación matiza la mantenida por *Luis Berrocal* en este mismo catálogo, que siguiendo la línea interpretativa de *Almagro-Gorbea*, vincula la celtización del suroeste peninsular a un largo proceso histórico. Cierto es que la emergencia de los primeros “*oppida* extremeños” muestra una clara ruptura con el modelo político atomizado que los asentamientos tipo Cancho Roano evidencian. Pero aparece como hecho incontestable la presencia de celtíberos, oriundos al menos del territorio segedense, en un momento que gira en torno a la transición del siglo II al I a.C., vinculados con los procesos de explotación metalúrgica impulsados por *Roma* en el suroeste peninsular, y que se constatan con el desarrollo de ciudades y fortines mineros en dicho territorio.